

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Navarrés

2025/04917 *Anuncio del Ayuntamiento de Navarrés sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos código 03/2025.*

#### ANUNCIO

Aprobado inicialmente el expediente de modificación 03/2025 de transferencias de crédito que no afectan a bajas y altas de créditos de personal, por Acuerdo del Pleno de fecha 24 de abril de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://navarres.sedelectronica.es>].

Navarrés, 29 de abril de 2025.—El alcalde, Federico Argente Martínez.

